

SUSCRIPCION
 Burgos. Mes. 0,40
 id. Trimestre. 1,20
 id. Años. 4,80
 Fuera. 8
 id. Años. 16
 Extranjero. Año. 10
 Anuncios, 1.ª y 3.ª plana 25
 cént. línea, 4.ª 18.
 Al suscriptor, 1.ª y 3.ª 18,
 4.ª 10. Papeletas de defunción
 desde 4 pesetas en adelante.
 Número suelto 10 céntimos.

SE SUSCRIBE
 PUEBLA 40 SEGUNDO, Y EN
 LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO
 LAIN-CALVO, 24.
 Anuncios Españoles. Se re-
 ciben en esta ADMINISTRACION
 Madrid, en la Sociedad Espa-
 ñola, Carrén en 13 principal
 y en Barcelona señores Rol-
 dós y C.ª. Extranjero, París
 M. A. Lorente, Rue. Caumar-
 tin, 61. Habana, Los Aliados
 Habana, 100. La corresponden-
 cia al Director. No se de-
 vuelven los originales.

El Pape-Atosecas

Año XXVII.

Burgos 10 de Julio de 1904

Número 1471

DOCTOR LÁZARO

Consulta general de
MEDICINA Y CIRUJÍA
 De 12 a 2—ESPOLÓN, 58.

Composturas de relojes de acero, plata y níquel á
2 pesetas
 No se cobra más en ningún caso.

A 16 pesetas y á prueba

se venden en la Relojería Eléctric Isla, 9 y 11, Burgos,
RELOJES OCEJO.

DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACION, FUERTES Y SEGUROS
 Están hechos con tal exactitud que sus piezas son intercambiables, tienen 10 centos y 2 con-
 rivotes de piedra, y llevan todos esta marca que es hoy la más acreditada.

Si alguno entre mil de ellos
 no anda bien se arregla de balde,
 se cambia por otro ó se de-
 vuelve el dinero.



El reloj que se compra más ba-
 rato sale caro, y es inútil pedirle
 de más precio porque no dura más
 ni anda mejor aunque se pague el
 doble.

Cristales de todas clases, formas y tamaños para relojes de bolsillo á
25 céntimos

ALMACÉN

de loza, cristalería, porcelana, quincalla, paquetería, y balería de cocina
 por mayor y menor, de

JOAQUÍN NAVARRO GONZALEZ

PLAZA MAYOR, 35, 36, 37 y 38 y S. LORENZO 2.—BURGOS.
TEMPORADA DE VERANO

Se acaba de recibir un inmenso surtido en sombrillas, abanicos, quitasoles, paraguas y
 bastones.
 Perfumería nacional y extranjera de las mejores marcas.
 Seleccionado surtido en devocionarios, pilas de peluchas, crucifijos marfil; rosarios de azabache y
 nacar, estatuas de bronce y cartón piedra.
 Transparentes y hules para mesa y suelo. Plumeros, escobones y cepillos. Vajillas, juegos de
 café y the servicios de cristalería, cuchillos, cucharillas y cubiertos para mesa.
 Devocionarios y coronas para la primera comunión.
 Objetos para el culto divino. Bonita colección de plantas, flores artificiales para adornar al-
 taras y habitaciones, macetas y jarrones.
 Guantería y gemelos para teatro. Aparatos de bronce para luz eléctrica, tulipas, bombillas y
 lampistería. Grandes especialidades en juguetería y artículos de fantasía para regalos. Maletas,
 sacos de mano y cestas para viaje. Hilo de cobre, cordón, seda, pilas, timbres, peras y pulsado-
 res para instalaciones eléctricas; objetos de escritorio.
 Espejos, lavabos, jaulas, armas de fuego y cristales planos.
 Naipes de las fábricas más acreditadas, dominós, juegos de asalto, ajedrez, aduana, oca, tre-
 sillo, loterías, acordeones, guitarras y bandurrias y multitud de géneros del reino y extranjeros.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.—Teléfono número 183.

DOCTOR CÉSAR ANTÓN

Ex-ayudante del Dr. Reina

OCULISTA

CONSULTA DE 11 A 1.—GRATIS PARA POBRES
SAN JUAN, 43, 2.º.

Borisol de Torres Muñoz

ANTISÉPTICO ANTIPÚTRIDO Y DESINFECTANTE.—Superior al ácido
 bórico y al borato de sosa; más saludable en frío y en caliente, y más eficaz como
 preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel. Se empleo
 contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afecciones de la matriz y otras
 Farmacia de G. Torres Muñoz, S. Marcos, 11, Madrid.
CAJA 2'25 PTS.

DOCTOR G. ERRAZA

OCULISTA
 EX-JEFE DE LA CLÍNICA PRIVADA DEL
 DR. ALVARADO
 Consulta particular, de 11 á 1.
 Gratis á los pobres, de 3 á 4.
 Almirante Bonifaz, 13, 2.º izquierda.

PEDRO DOMECQ

VINOS SUPERIORES DE JEREZ.
 CASA FUNDADA EN 1780
JEREZ DE LA FRONTERA
 Vino tinto tipo Borgoña.—El primer
 Cognac de España.—Champagne
 Domecq.—Jerez espumoso.— Repre-
 sentantes en todos los países.—EN
 BURGOS, D. Aureliano Real, San
 Juan núm. 39.

OCULISTA

A. Sto. OLALLA
 Consulta de 11 á 1 gratis á los pobres.
 Huerto del Rey (Flora) 2 y 4 pral.

LA OSTEINA AGRICOLA

FABRICA DE ABONOS AL VAPOR
VALLADOLID

Ensayados estos abonos en la última co-
 secha en diferentes puntos, y habiendo si-
 do su resultado completamente satisfactorio
 como puede comprobarse, recomendamos á
 los labradores la aplicación de estos abo-
 nos de composición garantizada y de pre-
 cios económicos.
 Tenemos también abonos de primavera
 de excelentes resultados.
 Todos nuestros abonos llevan en el saco
 la etiqueta de garantía.
 Pago de su importe: al contado ó á pla-
 zos, según convenio.
 Consultas sobre terrenos para su empleo
 gratis.
 Para hacer pedidos, dirigirse á
Los Sres. Mora, herms.
 que se ha trasladado á la calle de
LOPEZ GOMEZ 10
VALLADOLID

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES

(La Equitativa)
 Durante los últimos diez años La Equi-
 tativa ha pagado á sus tenedores de pólizas
 por dividendos 266.058,81, 99 dollars
 CIFRA MUCHO MAYOR QUE LA SUMA SATIS-
 FECHA POR COMPAÑIA ALGUNA EN IGUAL
 PERIODO DE TIEMPO; quedándole hoy, des-
 pués de aquel importante desembolso y para
 atender á ulteriores distribuciones de di-
 videndos, en las fechas de sus vencimien-
 tos, un sobrante de más de 71 millones de
 dollars, SUPERIOR EN MUCHOS MILLONES AL
 DE CUALQUIERA OTRA COMPAÑIA DEL
 MUNDO.

La Equitativa es en España la más
 popular.
 La que paga más timbre en el Estado
 par razón de pólizas.
 La que mayor contribución satisface por
 primas recaudadas.
 Y la que tiene una cartera mayor de Se-
 guros en vigor.

El depósito constituido en garantía espe-
 cial de sus tenedores de pólizas, no es parcia-
 con relación á un tanto por ciento de las
 primas, como el que tienen otras Compañías
 sino por la suma máxima requerida por la
 ley; es á saber, un millón de pesetas, por
 cuya suma tiene hipotecado su palacio de
 Madrid, según escritura pública otorgada
 por ante el notario D. Francisco Moragas.

MATIAS LOPEZ
 MADRID.—Los chocolates, cafés-ESCORIAL
 y sopas coloniales de esta casa
 son los que mejores se presentan
 en el mercado.
PREMIADO CON 40 MEDALLAS
 Venta en los establecimientos
 ultramarinos de España.
 Oficinas.—PALMA ALTA, 8.
 Depósito Central.—MONTEBA, 25



Publicado ya el lujoso catálogo de bi-
 cicletas y motocicletas para 1904. Se
 remitirá gratis á quien lo solicite. Bici-
 cletas desde 240 pesetas.
 —Güido Giaretta—
 Bordadores, núm. 11.—MADRID.

LOS HERPES

y demás humores en cualquier
 forma que se presentan se cu-
 ran muy bien tomando á gotas el
Azufre Liquido
 del Dr. Terrades, que convier-
 te el agua común en sulfurosa
 y depura la sangre viciada,
 proporcionando salud y longevi-
 dad.—En los granos, co-
 stras, sarna y tina, debe usarse
 además la
POMADA DE AZUFRE LIQUIDO
 del mismo autor, en aplicacio-
 nes externas.

En droguerías y farmacias venden; y en su
 defecto, el Dr. Terrades los remite certi-
 ficados por 8 pesetas uno. Calle de la Uni-
 versidad, 3. Barcelona.

AGUAS DE PANTICOSA

El más eficaz remedio para las enfermedades
 del APARATO RESPIRATORIO
 Prototipo de los NITROGENADOS
SÚLFUROAS SÓDICAS, las de
 la Fuente del Estómago.

Unico balneario de esta clase que en Es-
 paña tiene verdadero clima de altura
 (1.636 metros).

Temporada oficial, de 15 Junio á 21 Septiembre
 Carruajes en Sabinánigo desde el 10 de
 Junio.—En Laruns (línea de Pau)
 desde el 25 de Junio

HABITACIONES.—Desde 15 á 25 pesetas
PRECIOS ORDINARIOS. De 1.ª á 15
de Julio y de 16 á 31 de Agosto.
CON REBAJA del 50 por 100. En
los meses de Junio y Septiembre.
CON AUMENTO del 20 por 100. De
16 de Julio á 15 de Agosto.

FONDAS.—Reformado y mejorado nota-
 blemente este servicio, habrá pensiones de
 10, 8, 7, 6 y 4 pesetas. Restaurant á la
 carta y mesa redonda, en el Hotel Conti-
 nental. Otra mesa redonda en el Hotel
 de Madrid.

Para detalles é informes, dirigirse á la
 administración general, instalada en el
 Balneario en los meses de Junio, Julio,
 Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso,
 87, el resto del año.

IMPORTANTE

Búscanse en cada ciudad de España,
 hombres, mujeres y un representante para
 confiarle trabajo en casa, artículo novedad
 fácil, lucrativo, invento admirable y nunca
 visto. Enviando 25 céntimos en sello, se
 recibe franco domicilio elegante muestra-
 rio y explicación en español. Escrib: Socie-
 dad Italiana.—Coso Rey Umberto I.º, nú-
 mero 462 ROMA (Italia), (Franquear con
 sello de 25 céntimos).

BURLADA

LA MEJOR DE LAS AGUAS DE MESA
 Curan el estómago, hígado y riñones
 70 céntimos botella sin casco
 Venta en todas las farmacias y dro-
 guerías.

LAFUENTE

Grabador y Óptico
 Se han recibido Misales, Breviarios diu-
 rnos, Rituales y demás libros litúrgicos; gran
 surtido de objetos para el culto en plata, me-
 tal blanco y bronce, estatuas de todas cla-
 ses y tamaños.

Tos bronquitis, Catarros, Tisi
 Se curan ó alivian con el Cigarro Inhalador
 Balsámico Antiséptico, á base de Yodoformo;
 Cresoita de Aya y Acido Fénico del **Medi-
 co Salas.**

Precio del Cigarro Inhalador con medica-
 mento para 1 mes 1'50 pts.
 Id. del Frasco-Cuenta Gotas, con medi-
 camento para la renovación del Cigarro para
 6 meses 2 pesetas.

Caramelos Pectorales Fluidificantes Es-
 pectorantes Caja 1'50.
 En todas las Farmacias.
 BURGOS.—J. Mata, Plaza Mayor, 47.

Bodegas Bilbainas

SOCIEDAD ANÓNIMA
 Capital social 6.000.000 de ptas.
BILBAO
 Bodegas en Haro, Elciego y Labastida
 (Rioja), Valdepeñas, Noblejas, Rieja (Ara-
 gón), Alcazar de San Juan, Santa Cruz de
 la Zarza, Huerta y Chinchón.
 Esta importante Sociedad ha puesto á la
 venta sus exquisitos vinos de Rioja, esme-
 radamente elaborados y criados en las ma-
 gníficas bodegas que posee en Haro, Elciego
 y Labastida.

Precios corrientes

Vino tinto, botella con casco 1'00 pesetas.
 Vino blanco. 1'25
 Devolviendo el casco se abonarán 0'25
 pesetas.
 Unico depósito de venta en el comercio
 de comestibles de DON BONIFACIO IZ-
 QUIERDO, Pasaje de la Flora.
 Representante general en Burgos y su
 provincia para ventas de todas las clases
 de vinos por vagones, precios sobre vagón,
 procedencia con envases de la sociedad.
 Consultar con Francisco Alcalde Orive.
 Oficinas: Almirante Bonifaz, 23 y 25.

LUIS SILVA

Cirujano-Dentista
 Especialista en dentaduras postizas, sus
 precios son sumamente módicos.
 Recibe los encargos que quieran hacerse-
 le propios del arte á que se dedica, y los
 realiza con exactitud y economía.
 26 y 28. CID. 26 y 28 BURGOS.

SINFONÍA

¿Fueron ustedes del «Parral» el día
 de la Jira? ¿Vieron ustedes qué her-
 mosa colección de mendigos ofrecía
 al forastero la muy noble y muy más
 leal cabeza de Castilla y Cámara de
 S. M., la Excmo. ciudad de Burgos?
 Los había de todas clases, castas
 y repugnancias. Mancos, cojos, tu-
 lidos, ciegos, hidrocefalos, chepatie-
 nos, anémicos y patiestevados; en-
 señando, algunos, desde el pie des-
 comunal ó disforme, hasta la can-
 illa esmirriada, y desde la mano aca-
 chavada y unguilonga hasta el hom-
 bro dislocado.

Unos simulando acaso cánceres
 progresivos y otros lacerias mal
 cultivadas,
 Los había oradores infatigables
 de todos géneros, escuelas, compe-
 tencias y linajes.

Unos sentimentales, imperativos,
 poéticos de la frase, quejumbrosos,
 dolientes, apostofrantes y lastime-
 ros.

Y hasta vimos á alguien casi vesti-
 do de soldado, que con medio capote
 roto ostentaba una á manera de
 cicatriz y que nos hizo recordar
 aquello de

«¿Veis ese pobre lisiado
 que con traje militar
 y con rostro compungido
 excita la caridad.
 y nos dice que fué herido
 en un encuentro campal,
 al asaltar un reducto
 ó al tomar una ciudad?
 Pues no le creais que miente,
 ni nunca fué militar,
 ni el traje que lleva es suyo
 ni estuvo herido jamás.
 Es un vago, como hay muchos
 que no quieren trabajar»
 Etc., etc.

En el intermedio del maltrecho
 per *secula seculorum* puente de Ma-
 los, Maloshatos ó Malostratos,
 hasta la tapia del «Parral» había
 cuatro tullidos en fila, cerrando el
 paso á todo bicho viviente ó curioso
 paseante.

El final, oh, el final, como las se-
 gundas partes, fué lo más lastimero,
 porque ya repuestos algunos de los
 postulantes, en vez de regresar á
 «sus hogares» tomaron camino de
 Villargamar y allí fué lo bueno: se
 desquitaron de los malos ratos su-
 fridos y que hicieron sufrir á los de
 la Jira, comenzando ellos otra, sino
 tan concurrida, al menos más feste-
 jada.

Señor gobernador, señor alcalde,
 señores t-nientes de idem, señores,
 inspectores y municipales de landa,
 en los países civilizados no se per-
 mite la exhibición de tales cosas!

Señores conspicuos, próceres,
 influyentes, idóneos é intelectuales
 de la ciudad, que esos tristes es-
 pectáculos nos desacreditan ante
 los ojos de los que no nos conocen y
 que, por otros asuntos, se hacen
 lenguas de nuestra administración,
 y de nuestras costumbres!

Señores de la prensa periódica!
 Es de nuestro deber estar un día y
 otro día machacando, el ajo hasta
 conseguir que se nos escuche.

Señores que tenéis la sartén por
 lo menos tiznada! Vosotros que to-
 do lo podeis y todo lo sabeis, y todo
 lo arreglais, y sois así como los ma-
 yordomos mayores de esta cofradía
 social, ¿no os parece que los burga-
 leses tenemos derecho á pedir que
 se nos prive de ver semejantes es-
 cenas?

Si para librarnos de ellas conside-
 ran que necesitamos echar un me-
 morial á las Cortes, ó al Rey, ó al
 Sumo Pontífice ó á alguno, ¿decido
 y lo haremos.

Peró, visto lo visto, el memorial
 es lo de menos, pues Martinillo los
 hace en un periquete, pero ¿nos
 atenderán los poderes de la tierra?

EL EMPLEO

de los explosivos para producir
 los veneros de agua

La captación de las aguas subte-
 rráneas en los terrenos arenosos es
 el caso más frecuente; y como en
 tales condiciones la constitución
 del suelo favorece notablemente las
 infiltraciones, basta abrir un pozo
 en un lugar conveniente para obte-
 ner el agua.

Los terrenos arenosos tienen, a le-
 más, la propiedad de desempeñar el
 oficio del filtro, y en este sentido
 sirven para purificarla de algunas
 substancias que pueden hacerla im-
 propia para beber.

Los terrenos rocosos, princi-
 palmente los calcáreos, no dejan pa-
 sar fácilmente las aguas subterrá-
 neas, y con frecuencia sucede que
 un venero pase muy cerca de un
 pozo sin que el agua pueda afluir
 á él.

Muchas veces se han excavado
 pozos de coste relativamente insigni-
 ficante que producen una abun-
 dante cantidad de agua; y á corta
 distancia, guiándose por este hecho,
 se han hecho nuevas excavaciones
 con resultados nada satisfactorios.

Esto se explica fácilmente: entre
 uno y otro pozo pueden existir una
 capa de terreno calcáreo, ó por al-
 guna otra circunstancia impermea-
 ble que impide que el agua del pri-
 mero pueda salir también al se-
 gundo.

En un caso de esta naturaleza tu-
 vo la idea P. Chalón de provocar la
 llegada del agua á un pozo de corto
 rendimiento por medio de explosi-
 vos de dinamita, y al efecto hizo
 colocar una buena cantidad de ellos
 en el fondo del pozo, y notó des-
 pués de su explosión que la canti-
 dad de agua era tal, que había ele-
 vado su nivel varios metros.

El pozo en que se hizo este expe-
 rimento estaba en las siguientes
 condiciones: Tenía dos metros de
 diámetro, atravesaba primeramente
 una capa de terreno vegetal de 3
 metros de profundidad, después una
 capa de arena de 7 metros y en-
 seguida una de 12 metros formada de
 terreno calcáreo, que aunque pre-
 sentaba algunas fisuras, apenas de-
 jaba pasar una muy corta cantidad
 de agua.

Se hizo detonar en el fondo del
 pozo una carga de 10 kilogramos de
 dinamita. El efecto fué inmediato,
 la acción del explosivo hizo que las
 paredes del pozo se abriesen en al-
 gunos lugares y permitiesen el paso
 de una cantidad de agua tal, que al
 cabo de algunas horas el agua ha-
 bía subido mucho.

Detrás de esta observación han
 venido otras varias, y en la actuali-
 dad ya se hace en varias naciones
 un uso frecuente de este procedi-
 miento para aumentar el rendimien-
 to de los pozos.

Como es natural, la práctica ha
 venido estableciendo algunas reglas
 para la ejecución de esto, y nos per-
 mitimos indicar las que hemos visto
 consignadas en una obra de B. S.
 Auscher.

«Se colocará simplemente en el
 fondo del pozo una fuerte carga de
 explosivo; que se hará estallar por
 medio de la electricidad.

«Se pueden también suspender
 cargas á diversas alturas, comenzan-
 do por la parte inferior y haciendo-
 las estallar sucesivamente hasta que
 hayan determinado rupturas inter-
 nas que den libre paso al agua que
 se encuentra entre las capas de las
 rocas permeables.
 La carga puede aumentarse sin

inconvenientes á medida que avanza en profundidad. La explosión de una carga libre de 10 á 15 kilógramos de dinamita más abajo de 15 metros de profundidad, no producirá ningún accidente en la superficie del suelo, siempre que el pozo tenga 10 metros de terreno rocoso y que la parte superior esté consolidada por un borde apropiado á un muro de mampostería.

No cabe duda que también pueden colocarse algunos explosivos en las paredes mismas del pozo en excavaciones horizontales construidas sobre la roca, lo cual puede dar buenos resultados.

Respecto á la cantidad de explosivos usada, varía en límites muy amplios, y aunque su precio no sea muy elevado, la prudencia aconseja usarlos en una cantidad tal que permita obtener un buen resultado sin exponerse á un accidente; para esto nunca está por demás consultar la opinión de un perito, y en último caso no pasar nunca lo de las cifras indicadas por Auscher y que antes hemos citado.

Este procedimiento es igualmente aplicable á los pozos que, aunque dotados de algunos venteros, están contruidos sobre terrenos calcáreos con algunas fisuras, habiéndose obtenido casi siempre resultados muy satisfactorios.

Hay, sin embargo, algunas circunstancias que deben tenerse presentes al intentar hacer uso de los explosivos para aumentar el caudal de los pozos.

Tratándose de aguas minerales, el uso de los explosivos puede ser de malos resultados; en efecto, se corre riesgo de comprometer la ascensión de las aguas en toda una región y de hacer cambiar su composición, lo cual sería altamente perjudicial algunas ocasiones.

Las aguas termales también pueden modificarse con el empleo de los explosivos, lo cual nada tiene de extraño desde el momento en que se ha observado que en algunos manantiales ha bastado un simple temblor para producir este mismo efecto.

Se cita el hecho bien notable de un temblor en Lisboa que produjo grandes perturbaciones en los manantiales de aguas termales en el centro de España.

Pero de un modo general, y tratándose de pozos comunes la aplicación de los explosivos puede dar buenos resultados en las capas impermeables que interrumpen el paso del agua hacia el fondo de los pozos.

La acción de los explosivos en esos casos, no sólo debe considerarse como un medio mecánico que divide las rocas, sino que al mismo tiempo separa el terreno en diferentes direcciones, lo que hace más probable el que los venteros sean encontrados y su agua pueda llegar al pozo.

Aun cuando no es larga la práctica de la aplicación de este medio para aumentar el caudal de los pozos, ya se han repetido las pruebas en número suficiente para poder asegurar que en et porvenir será considerado como un útil medio para el objeto indicado.

ARCHÍVESE

Ya pasaron las ferias con sus fenómenos, con sus organillones de son monótono y sus concurridísimos cinematógrafos, y sus arcos brillantes y luminosos y sus mil apretones, y sus cien globos, y sus bailes camprestres, y sus hipódromos, y sus teatralerías y armas al hombro y sus «vivas» y «muera» dadas á bordo del templo de las artes, y con sus toros, que un día dieron juego pero no el otro.

Ya pasaron las ferias y hubo de todo bueno, mediano y malo feo y hermoso.

Diré que así es la vida, sin circunloquios, por que dicha completa no hay en el globo.

Bueno es para otros años abrir el ojo; corregir los defectos flacos y gordos, y mejorar la feria poquito á poco...

Es decir, si conviene como años otros.

Pero si no la hubiera, yo no me opongo, pues de haberla... ¡de buten! sino... ¡Cogollos!

CHIRIPA.

LA CERVEZA

Hoy que tanto consumo se hace

guna cosa, sobre sus propiedades.

Todos los que la expenden dicen lo mismo: Se recomienda por sus cualidades nutritivas tónicas, confortantes, su poca graduación alcohólica, y que sé yo cuantos adjetivos, á cuál más vacíos de sentido.

La cerveza no es otra cosa que un simple fermento de cebada ó de trigo, y la llamada «cerveza negra», un fermento también de cebada, á la que adicionan sangre de la recogida en los mataderos.

Que es una bebida antiquísima lo demuestra el hecho de que el historiador latino Tácito nos habla de ella, como de cosa conocida, en su gran libro «Costumbres de los germanos».

También en la Biblia se hace mención de la misma.

Su origen se encuentra en aquellos países que por sus condiciones climatológicas carecen de viñas.

Eso color de manzanilla que presenta la cerveza, no es el que obtiene una vez preparada.

Dicha coloración la obtiene artificialmente, con productos, casi siempre por no decir en todos los casos nocivos á la salud.

El envase, los precintos y otras zarandajas de la moderna industria, encubren mucho.

Hay personas refractarias á la adquisición de buenos productos, sólo porque van envueltos en humildes y poco vistosos papeles, llevándose de los vistosos anuncios y etiquetas llamativas.

El abuso y el uso de la cerveza predispone una enfermedad terrible, incurable, que aquél que la adquiere puede considerarse separado del seno de su familia y de la sociedad: «la diabetes.»

Esto solo debería ser una barrera para muchos, cuyo único placer consiste en saborear copa tras copa ese insustancial fermento.

No hay que creer en los certificados: estos se dan por cualquier pretexto. Muchas veces por interés particular, otras á título de la amistad.

No puede creerse que exista médico que recomiende bebidas perjudiciales para la salud, como tampoco puede creerse en la vitalidad del aguardiente, y a este propósito diré que he tenido ocasión de leer en un cartel y en letras de gran tamaño:

«Anís superior, recomendado por la ciencia médica.»

El colegio médico de nuestra capital, debiera inmediatamente haber protestado.

Libranzas para la prensa

Desde 1.º de Julio, comenzó á regir la Real orden del ministerio de Hacienda, que dicta algunas disposiciones encaminadas á facilitar el pago de suscripciones ó anuncios á los periódicos por medio de las antiguas libranzas para la prensa.

En todas las expendedurias de tabacos según dispone la Real orden, se han puesto á la venta libranzas de 9 clases, correspondiendo cada una de ellas á las cantidades que se determinan en el siguiente cuadro:

	VALOR		TOTAL
	Pesetas	Pesetas	
De 1.ª clase.	100	2	102
De 2.ª id.	75	1,50	76,50
De 3.ª id.	50	1	51
De 4.ª id.	25	0,50	25,50
De 5.ª id.	10	0,20	10,20
De 6.ª id.	5	0,10	5,10
De 7.ª id.	3	0,06	3,06
De 8.ª id.	1	0,02	1,06
De 9.ª id.	0,50	0,01	0,51

Como se vé el quebranto en el envío es de 2 por 100, gasto insignificante si se tiene en cuenta las molestias que ahorra al suscriptor ó anunciante, los cuales pueden en lo sucesivo hacer sus pagos á los periódicos con solo comprar en el estanco una libranza de la cantidad que hayan de satisfacer, extenderla á favor del periódico correspondiente y enviarla bajo sobre por correo, sin necesidad de certificar ni de ningún otro medio de seguridad.

Se expenden en Burgos en los estancos números 1 y 2, situados respectivamente en la Plaza Mayor y al lado de Correos.—*Provincia.*—En las expendedurias núm. 1 de Aranda de Duero, Belorado, Briviesca, Castrogeriz, Frias, Lerma, Medina de Pomar, Miranda de Ebro, Pampliega, Poza de la Sal, Roa, Salas de los Infantes, Sedano, Villadiego, Villarcayo, Villasana de Mena, Espinosa

mental, Pradoluengo y en las expendedurias de Covarrubias, Gumiel de Hizán, Oña, Sasamón, Sotillo de la Ribera y Santo Domingo de Silos.

RECUERDO DE LA FERIA

Uno de los mejores que puede ofrecerse al forastero, es la Revista *Burgos*, lujosamente editada por la colonia burgalesa en Bilbao, con expresivos grabados de los principales monumentos de la ciudad y muy valiosas firmas.

De ella se ha ocupado con elogio la prensa de Madrid y provincias, y se halla de venta en las librerías de Avila, Plaza Mayor, y de Hijos de Rodríguez, Pasaje de la Flora.

Campanadas

Los presidiarios de un penal... no recuerdo cuál es, han pedido al rey, para cuando se case indulto general.

Francamente, no comprendo que porque un rey tome estado se deba soltar á los presidiarios.

Siguiera que suelten á unos pocos y que dejen otros pocos para cuando S. M. tenga sucesión.

Sobre todo, si esos señores al hacer las fechorías que hicieron, contaban con que había de llegar un día en que S. M. se casara... entonces que los suelten.

¡No me gusta que defrauden á nadie en sus esperanzas!

Por subasta vá á adquirir el ilustre Ayuntamiento trajes para uniformar á todos los jardineros. ¡Hombre! ¿Por qué los ediles no adoptarán el acuerdo de vestir con uniforme también ellos!

Dicen de Guadix que ha sido descubierta allí una pequeña irregularidad en el Giro mútuo.

Vamos, menos mal que ha sido pequeña.

Pero tampoco podía ser grande. Porque como nadie gira, por no haber dinero, no se puede irregularizar en grande escala.

Han preso á un tomador ilustrado. Digo ilustrado, porque entre los papeles que le han cogido habia un dibujo de diferentes clases de llaves. ¡Anda! ¡Ya usan planos esos señores!

Puede que para eso se siga ahora carrera, y el plano corresponda á algún tratado de abrir puertas.

¡Vamos! Eso de que se ilustran ya es cosa agradable.

En Albestio un mocete de diez años endiñó á otro niño una puñalada haciéndole una herida muy profunda en medio de la espalda.

¡Oh, la niñez, edad de la inocencia en que se albergan dichas en el alma, paz en el corazón, dicha en los labios... y herramientas en la faja!

Ha sido nombrado visitador general de consumos de Almería el Sr. Mira.

Ese señor Mira, no es el Mira nuestro.

Es otro Mira, que si no mira, como debe, por donde andan los señores del matute, mira... será lo que hay que ver!

Se ha descubierto en el sol una mancha que ocupa 75.000 kilómetros.

Vaya una manchita ¿eh? Ni con toda la bencina que ha expendido el Mira á quien aludo más arriba, se quita.

La turba popular, palmoteando al tísico rocin va casi muerto en la sangrienta arena relinchando, con el osambre pectoral abierto.

Retiran el caballo de la arena como al romano gladiador herido que iba en pos de la argolla y la cadena al lóbreo *Spoliarium* conducido.

Como el bridon de enjuto costillaje, que es víctima infeliz del bravo toro y antes luciera espléndido atalaje y ricas mantas con blasones de oro.

¡Así muere el corcel que en otros días guarniciones llevando y finas pieles hizo alarde de nobles bizarrías en hipódromos, circos y cuarteles!

Unos cuantos millones de pesetas

dad el premio grande... según rezan los papeles.

¡Esta es mi tierra! ¡Eche usted lujo, hombre! No tendremos para atender á las primeras necesidades, pero con seguridad que no quedará por vender un solo décimo.

La industria agoniza, el comercio decrece, la agricultura sucumbe, pero el juego triunfa, vive y se entroniza...

Por lo demás, deseamos que el gordo nos favorezca, para que pueda quedarse en casa ese piguillo.

Antes de ayer una mujer burlada que riñó con otra, la arañó hasta hacerla sangre.

¿Vaya una hembra, eh?

En Paris piensan celebrar otra Exposición de gatos.

Ya quisiera yo que no se quedase en proyecto, porque no habiendo en los gatos nada tan acreedor á admiración como los bigotes y las uñas, sobre estas cosas recaerán los premios principalmente.

Y el negocio es seguro.

Manda alí á esa mujer, que debe ser una bruja, y sínó por los bigotes la premiarán por las uñas.

¡Lo de siempre!

Ponen los corresponsales de por acá telegramas de toros á la prensa de Madrid, reflejando la verdad, y aparecen allá del modo siguiente:

Toros de Tal, superiores, espadas superiorísimos, la empresa archisobresuperiorísima.

Lo que es superior es el descaro de los toreros—que son los que mandan á telegrafiar.

¡María Santísima, y cuánto sinvergüenza hay con coleta!

¡Caramba, qué momio!

En Morales de Campos se halla vacante la plaza de inspector de carnes, con la dotación anual de veinte pesetas.

Vamos, con ese saledicto y con que le dejen roer algún hueso, ya puede el hombre mantenerse y ahorrar para el día de mañana.

En un periódico de Madrid, que lleva la cuenta de las personas notables que salen estos días de la Corte, vi anunciada ayer la salida de D.ª Carolina Cardillo Arnaiz.

Conozco á esa señora por dos razones:

Porque es burgalesa y porque... la conozco.

Tiene un puesto de fruta en la calle de Atocha.

Doy gracias á Dios al contemplar llegado á la misma perfección el noticierismo.

La verdad es que dentro de pocos nos vamos á encontrar con suscripciones para tales ó cuales asuntos hasta en la ropa.

Lo digo porque hay quien desea que se abra una suscripción para celebrar dignamente la feria de 1905.

Si dá lo que es de presumir, pues se han dado casos, veremos las listas de la siguiente manera:

Un entusiasta. 1 peseta.
Un patriota. 0'50 »
D. J. M. R. 0'25 »
Una pelendona. 0'25 »

Ahora echen ustedes la cuenta de los entusiastas, patriotas y J. M. R. que hacen falta para una feria.

En fin, como si todos nos llamásemos J. M. R!

Afortunadamente se ha sabido del socio aquel D. Jerónimo Martín y Soldevita, cajero del Banco económico barcelonés.

Es decir, se sabe que se ha fugado con 200.000 pesetas castellanas.

Era el tal de Navarrete. ¡qué lástima de grillete!

El país se ha salvado.

Figúrense ustedes cómo andaría la cosa y qué serie de complicaciones interplanetarias y catástrofes interplanetarias pudieron ocurrir, con solo leer esta noticia que descuaderna á cualquiera:

Dos individuos rifeños en el Cápis, adjudicándose unas bofetadas. Al ser conducidos á la prevención, á uno de ellos le fueron encontrados...

¡Ay, agárrense ustedes!

¡Na! na! menos que dos navajas de afeitar en los bolsillos! El tal era de

¡Y el gobierno sin saber del suceso una palabra! Cuidado si era un peligro ese duo de navajas!

¡Buena noticia! «En la isla Amelia, cerca de Fernandina (Florida), ha sido encontrados unos 45 000 pesos en antiguos doblones españoles.

Una partida de exploradores registró la isla, y un negro, de apellido Pinkley, les oyó decir que habían encontrado dinero.

En Fernandina despertó el asunto gran interés, y ahora se encuentran en la isla Amelia numerosos individuos en busca de los tesoros que creen están allí enterrados.»

Arréglate los trapitos, mételes en la maleta, nos embarcamos, Martín, y á visitar la isla Amelia. ¡Los doblones españoles escondidos en la tierra! Así, por más que busquemos, aquí nadie los encuentra!

No cesan los veedores municipales de denunciar substancias alimenticias que adulteran á diario los industriales impulsados á ello por las codicias.

El preboste castiga severamente á los tales adulteros, siempre bizarro, y así logrará el hombre, si es consecuente, que en vez de chocolate no vendan barro.

Al efecto hay un químico, que el pueblo paga y analiza con celo los comestibles

y el vendedor de algo que daño haga sale su nombre en grandes letras visibles.

¿Pero ustedes qué creen?

¿Que eso aquí pasa? ¡Quíá, no señores; eso pasa en Valencia! Aquí para nosotros todo eso es guasa porque nos gusta mucho la independencia!

«Denticita infalible.

¡Madres! no dejéis morir á vuestros hijos por la dentición. Una caja con 18 dosis ó papelitos 14 reales, por 28 rs. remite dos cajas el autor.»

¿De veras! No es mala rebaja, no. Bien merece la pena de que lo aclare usted en esa forma.

Es lo mismo que si yo entrase en un establecimiento y dijera al dueño: —Vamos á ver, amigo, ¿cuánto cuesta esta corbata?

—Cuatro pesetas.

—Es cara.

—Y me replicara el comerciante.

—Pues lleve usted dos y se las doy en ocho pesetas.

Lo cual sería el colmo del buen humor.

INSTRUCCION PÚBLICA

—No era menester ser muy linco—dice *El Magisterio Español*—ni aspirar á la plaza de profeta para comprender que el plazo de quince días dado para rendir las cuentas habia de producir conflictos.

No hacia falta esperar los hechos para que la experiencia confirmara tales previsiones; pero la experiencia ha venido ya y ha dictado fallo confirmatorio.

Entre los funcionarios del Estado no hay ninguno que administre material, á quien se le dé plazo tan breve, tan perentorio, tan apremiante para rendir las cuentas.

Y es el caso, además, que entre los funcionarios del Estado no hay ninguno tampoco que tenga más dificultades y obstáculos para rendir esas mismas cuentas. ¡Parece hecho á propósito para que el nuestro tropiece y caiga!

Generalmente se justifica el material en plazo de tres meses. Ciertamente en ellos han de dar sus cuentas los habilitados y examinarlas las comisiones provinciales de Instrucción pública.

Pero no se ve la desigualdad espantosa de conceder quince solos días para invertir y justificar los maestros, y en cambio setenta y cinco días para los demás. ¡Verdaderamente es una desigualdad inexplicable!

Hemos dicho que el maestro es el fin

EN EL OLIMPO

Abierta la sesión a las diecisiete y cinco se aprobó el acta de la anterior y la de la distribución de premios en la Exposición de ganados.

Pasó a la comisión respectiva la carta del Procurador D. Felipe Cano como representante del Ayuntamiento y bajo la dirección del Abogado D. Agustín de Soto, en causa contra el director del periódico El Progreso por injurias a los señores concejales, incluyendo la cuenta de derechos y honorarios de ambos funcionarios importante la cantidad de 1.464.44 pesetas.

En el expediente sobre erección de un monumento a Castelar, se acordó contribuir con 250 pesetas.

Se aprobaron las conclusiones para la subasta de las obras que han de ejecutarse en el cementerio de la «Obispa».

Se concedió licencia por dos meses al Sr. Alcalde D. Lucas Saiz Sevilla.

Ha sido dado de baja en el padrón de habitantes de la ciudad, D. Isidoro Bastida.

Se autorizó a D. Felix Landia para colocar un grupo de miradores en la casa núm. 1 de la calle de Avellanos, y a don Miguel Garrido para cercar una finca y construir un edificio dentro de ella en el barrio de San Pedro y San Felices.

Se aprobaron varias cuentas. La Rondalla burgalesa, da las gracias al Ayuntamiento por la subvención concedida.

Se interesa a la Corporación contribuya a erigir un monumento en honor del padre Florez en la villa de Villadiego.

El ayuntamiento de Salamanca invita al de esta capital para que nombre un representante que ha de asistir al tercer Congreso Agrícola Nacional que se ha de celebrar los días 7, 8, 9 y 10 del próximo Septiembre, y que a la mayor brevedad facilite el nombre del capitular que ha de tomar parte.

D. Anastasio Velez Perez, se compromete a derribar los casos expropiados en la calle de Santander, a cambio de que se le otorguen los materiales, cuyo asunto pasó a la comisión correspondiente.

MOCIONES

Améaga. Que debe procederse en breve al derribo de las casas de la calle de Santander porque esto evitaria gastos al Municipio; propuso se dé las gracias en general a todos los señores que han contribuido a la organización del concurso-hípico y en particular a los señores Conde de Berberana, Rodríguez Fernandez y Alcalde de Briviesca y así se acordó; tambien propone se construya una alcantarilla que en la Plaza Mayor empalme con la de la calle de San Lorenzo y pasando por debajo de los Arcos del Consistorio desagüe en la del Espolón; y que se cierran con una verja de hierro los jardines de la Isla hasta el puente de Malatos.

Alcalde. Propuso el nombramiento del Síndico, para que asista a las subastas el 14 y 20 del actual sobre empréstito y construcción de la capitania general.

Jimenez. Pregunta si hay nombrado maestro para la escuela de Santa Clara, manifestando la Alcaldía que se ha nombrado un interino; propone se coloquen anillas para el ganado en los soportales del mercado de San Lucas; que se conserve la tribuna del paseo de la Isla para que toque algunas noches la música, y se explore la voluntad del empresario de las sillas por si desea colocar aros voláticos en dicho punto; que debe construirse una faja de asfalto en la Plaza Mayor delante de la casa en construcción que termine en la calle de la Sombrereria, puesto que esta obra durará por lo menos dos años.

Plaza. Que se despachen unas mociones relativas a la construcción de cuadras en el referido mercado; que se riegnen las calles principales, toda vez que se dice hay suficientes aguas, para atender este servicio.

Arregui. Indica que en breve se ordenará el servicio de riegos, según lo pretende el capitular anterior.

Urrea. Manifiesta que ha llegado a su noticia que en el reparto de los premios en el Teatro, se emitieron conceptos hacia ciertos actos y prácticas religiosas, y si esto fuese cierto se vela en la precisión de protestar.

Prieto. Dijo, que como vocal de la comisión de Instrucción pública asistió a dicho acto, y el concejal presidente al hacer el resumen vertió frases que lastimaban los sentimientos religiosos y que dicen poco en favor de la cultura, protestando igualmente que el capitular que le ha precedido en el uso de la palabra.

Ramos. Se adhiere a las manifestaciones de los anteriores capitulares.

Ruiz Llorente. Expresa que todo lo expuesto en el Teatro fué cristiano, y no creía que los capitulares Urrea, Prieto y Ramos, venían en son de guerra, indicando que si no le demostraban que las frases vertidas en el coliseo por él eran atentorias a la religión, serian siempre unos calumniadores.

Urrea. Comenzó de nuevo siguiendo la interpelación, pero la alcaldía en vista de que este asunto iba a discutirse, no siendo pertinente, levantó la sesión a las seis en punto.

Brevis et Breve

Según ayer se dijo, parece que el ladrón de las alhajas, por valor de 85.000 pesetas al comerciante de Valladolid señor Perea, y que fué detenido por la policía, tenía un cómplice, pero que no llegó a tiempo. De ser así quizás los ladrones se hubieran salido con su empeño.

En la prensa de Madrid se han dado equivocados los premios de la Batalla de flores, que no fueron como dice algún periódico, sino como lo que aquí se publicó y hoy reproducimos: El jurado adjudicó los siguientes premios: 1.º Palomar, del señor Villalengua. 2.º Garroza antigua, del Orfeón Burgales. 3.º Pandereta, de D.ª Elvira Palacios. DIPLOMAS DE HONOR, Sombri-lla, del general Zappino. Corbeille, de don Pablo Pradera. El Estío, de D. Rafael Dorra. Bicicleta, de D. Benito Díez.

Han conseguido premio en la Exposi-

ción de Burgos, Juez Ortega, de Arlanzón D. Pedro Alonso Gómez, Sr. Herrero Colina, de Ibeas, Tobar Pardo, de Tardajos Quintana M. de Pancorbo, Duque Velez, de Burgos, Díez Lodoso, de Isar, González Selano, de Burgos, Moreno Rodríguez, de Hormaza, García Rebollo, de Sarraoín, y D. Crisanto Albillos, de Burgos. Los premios importaban 1.500 pesetas pero hubo algunos desiertos.

En los seis primeros meses de este año se han sacado en Burgos 325 licencias de caza y uso de armas. Pobres liebres, porque con todas se cazará... ¡dijo yo!

En el Gráfico de Madrid hemos visto un retrato del Sr. Pelaez, recientemente nombrado obispo de Jaca, y los datos biográficos de dicho señor.

De la «Retreta» tenemos que decir que no fué por donde es costumbre y que se llevó demasiado acelerada. Parece como que había prisa para terminar la feria.

Hallándose vacantes dos becas en el extinguido Colegio menor de Santa María de los Angeles, de Salamanca, los jóvenes que deseen optar a ellas dirigirán sus instancias documentadas al Ilmo. Sr. Rector-Presidente de dicha institución, dentro del término de veinte días.

Tendrán derecho preferente los naturales de Juramillo de la Fuente y Masa, en esta provincia.

En el Boletín Oficial encontrarán cuantos detalles deseen conocer los interesados.

Damos las más expresivas gracias al Sr. Marqués de Nevares por su atenta invitación para el banquete celebrado en el Hotel del Norte por los señores que componían el Concurso hípico.

Se ha verificado en el salón de sesiones de la Excm. Diputación provincial la distribución de premios a los alumnos del Colegio de sordo-mudos y ciegos. Empezó el acto por la lectura que dió el director del Colegio, señor Gil, de una muy bien escrita memoria, y a continuación se procedió al reparto de premios. Había dos diplomas de honor, con premios de 100 y 144 pesetas, respectivamente, consistiendo los demás en objetos útiles para los alumnos.

Varios de estos interpretaron al violín y piano diferentes obras musicales, con mucha afinación y gusto, terminando tan simpática fiesta con elocuentes discursos de los señores Zumarraga y Gutiérrez Ballesteros. La concurrencia fué muy numerosa, habiendo presidido el acto los señores presidente de la Audiencia y de la Diputación; Zumarraga, diputado inspector del Colegio, y Gil, director del mismo.

Mañana es esperado en esta el señor Vargas Machuca que realiza su viaje en un hermoso automovil de carrera.

Los médicos titulares han acordado satisfacer la suma de cinco pesetas por cada fallecimiento para las atenciones de la clase, y, sobre todo, para aliviar la suerte de las viudas y huérfanos de los médicos.

Terminó el concurso hípico consiguiendo el primer premio en la prueba de resistencia de 80 kilómetros el teniente Sarraix y el segundo el de igual graduación señor Español, aunque llegó el tercero, por habersele muerto la jaca a D. Francisco Aparicio, que llegó el segundo, y no pudo verificar el recorrido de los dos kilómetros en el campo de Gamonal.

Hemos tenido ocasión de ver una artística ampliación del retrato de S. M. D. Alfonso XIII, hecha por el reputado fotógrafo Sr. Martín, en tamaño de un metro veinticinco centímetros por setenta y cinco.

Se ha celebrado en la iglesia de San Lesmes el 7.º Aniversario por el alma del que fué nuestro amigo D. Julian Gimenez (Q. E. D.).

Amablemente invitados por el representante de los señores D. Eduardo Schilling S. en C. de Barcelona—Madrid, tuvimos el gusto de visitar el muestrario que tiene expuesto en el Hotel de París y podemos asegurar que los verdaderos aficionados a la caza están de enhorabuena, pues ahora que están preparándose para la próxima apertura de la caza, en dicho muestrario encontrarán además de las ya tan renombradas escopetas «Marca jabali» y otras marcas extranjeras un extenso surtido en toda clase de artículos de caza y otros sports.

No dudamos que hará buen negocio en esta plaza, en donde tantos aficionados hay a la cinegética.

Casío ó la bondad. A esta narración amena é interesantísima de Roure, publicada en el interesante número de Blanco y Negro, acompañan bellísimos dibujos de Méndez Bringa que, unidos a las planas en co-

lor firmadas por Alberti, Sancha, Plá y Martínez Abades y á otros hermosos originales artísticos y literarios de Varela, Xaudaró, Melitón González, Francés, Rojas, Coullaut Varela, Brun, Martínez Ruiz y Kasabal, hacen de dicho número una verdadera preciosidad.

Audiencia provincial.—Juicios orales señalados para la presente semana: Día 11, secretaria de Monzón, juzgado de Burgos, procesado Arturo Fresno, por lesiones; procurador Perez de León, abogado Lic. Martínez. Día 12, Tegerina, Castrogeriz, Fortunato Montes, por insultos; Perez, Martínez. Día 12, Tegerina, Roa, Roque Rojo, por hurto; Martínez Lopez, Revilla. Día 13, Capas, Burgos, Victoriano Gon, por lesiones; Perez de León, Cuesta. Día 16, Monzón, Salas, Tomás Elvira, por lesiones; Perez de León, Cuesta.

En el pueblo de Amaya y punto titulado Las Viñas ha sido hallado en un arbol el cadáver de Isidoro Gutiérrez Arroyo, casado, zapatero, á cuyo arbol se había subido con intención de cazar con un reclamo de perdiz y se cree con fundamento que se le disparó la escopeta entrándole el tiro por el costado derecho destrozándole el pulmón del mismo lado.

Como anunciamos en Valdivielso y pueblo del Almiré se verificó la boda de la preciosa señorita Conxelo Ruiz de Huidobro y de la Gala con el joven propietario D. José de Temiño. Les deseamos felicidades sin cuento. Las funciones religiosas y demás que se celebraron fueron muy escogidas, asistiendo distinguidas personas de varios puntos.

El presidio nos tiene en eterno desasosiego un día como el pasado intenta fugarse algún corrigiendo, lo cual, despues de todo, es muy natural; y otro día, como el jueves insultan á los centinelas, estos disparan y hay una víctima más.

Según anuncia la Gaceta de 2 del actual, el Consejo de la Compañía de Tabacos ha acordado la distribución de un dividendo de 50 pesetas por acción pagadero sobre el cupón 24 de los títulos al portador. Los cupones se presentarán desde el 12 de este mes en la Caja de efectos del Banco de España y en las sucursales del mismo en provincias.

Está llamando la atención el cartel anunciador de las próximas ferias y fiestas de Santander.

El boceto, de nuestro querido amigo y paisano Pedrero, es muy notable. Representa una pescadora sentada en el muelle y mirando á la bahía. Remata el cartel un precioso apunte de un paisaje montaños, admirablemente sentido.

Ha regresado á San Sebastián, despues de haber pasado algunos días en Burgos, el notable escultor D. Agustín Termin.

Entre otros trabajos que tiene que hacer este verano, figura la restauración de la efigie románica de Nuestra Señora de Iranza de la villa de Tolosa, cuyo trabajo le ha sido encomendado por el alcalde de aquella villa.

Alarmente mortalidad

La última estadística demuestra que en España han muerto cerca de 12.000 personas de tuberculosis en un año. Está reconocido por los médicos que la debilidad condensada por una enfermedad cualquiera, puede conducir á la tisis, y que la pobreza de sangre (anemia) es una peligrosa predisposición á dicha enfermedad.

Precauciones que hay que tomar: Evitar todo lo posible, no es el uso á intervalos algo lejano, pero sí el abuso de las purgas, que debilitan los organismos más resistentes; despues vigilar constantemente el estado de la sangre y tomar un regenerador cuando la sangre no tiene toda su pureza ni toda la riqueza que es preciso tenga. Las píldoras Pink, el gran regenerador de la sangre, son la única esperanza de los hombres pálidos y de las mujeres anémicas y cloróticas amenazadas de ser víctimas de la tisis.

Citaremos un caso que demuestra perfectamente que las Píldoras Pink combaten la anemia. Se trata de D. Pedro Brujas, que vive en Barcelona, calle Vila y Vila, n.º 3, 1.º «Desde mucho tiempo, según decían los médicos, venía sufriendo una grave anemia. No podía trabajar en absoluto, tan débil estaba; no comía apenas ni dormía y mi palidez era completa; mirostro demostraba tanto el mal estado de mi salud, que bien pronto la adivinaban cuantos amigos encontraba. Verdaderamente mi estado era deplorable. Mucho sufrí y nada podían contra mi alma el fin de remedios que tomé. Por último oí hacer el elogio de las píldoras Pink á una persona que había curado con ellas, y las tomé inmediatamente. Tengo la satisfacción de decirles que también á mí me han curado».

Cuando se ve que las píldoras Pink curan tan fácilmente casos tan graves, no hay que sorprenderse porque sean universalmente conocidas y empleadas con éxito persistente contra los ataques de reumatismo, los dolores de estómago, los desarreglos en la mujer y la debilidad general tan frecuente en los cambios de estación y durante la estación calurosa. Las píldoras Pink tienen una acción que puede calificarse de mágica. Curan también la neurastenia, jaqueca, neuralgia y ciática. Las píldoras Pink, se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veintinueve pesetas las seis cajas.

La Polar Burgalesa

Fábrica de hielode Florencio Andrio

Venta al por menor en la fábrica de bebidas gaseosas «La Aurora de Castilla», Nuño Rasura, núms. 2 y 4, y en el café Montañés encargos al por mayor.

Precio: 15 céntimos kilo; de diez en adelante convencionales.

AVERLY, MONTAUD Y GARCIA

ZARAGOZA

Trillo rápido.—VELEZ

Hoces' prensas, arados, aventadoras, cribas

ZARAGOZA

THE EMPIRE

Máquina de escribir

Se aprende á manejarla con suma facilidad

Garantizada por 10 ó 20 años

En Bélgica y Francia, es la que usan

en todos los Centros oficiales.

Nuevas referencias

Precio 650 pesetas el nuevo

modelo y 550 el corriente

Para más detalles, Administración de este periódico.

Imp. Sucesor de Arnaiz, Lain-Calvo, 24

HOTEL BARCELONA MARIANA PINEDA, 7, (Capellanes), esquina á Preciados, 13 MADRID Casa construida para hotel.—Baño, teléfono, ascensor, luz eléctrica, gabinete, lectura, timbres. Hospedajes desde 6 pesetas en adelante. Comidas á 3 pesetas. Almuerzo á 2'50.

LA CASA DOTESIO ha nombrado su representante en Burgos á DON DANIEL P. CECILIA RELOJERIA.—ESPOLON, 2. Almacenes de muebles y camas del Sr. Miguel Olivan. Además de los artículos de relojería pídase: Catálogos y Música, ya que llegan estos días en surtido completísimo. Relojería.—Espolón, 2.—BURGOS.

DOLOR DE CABEZA Nerviosos, neuralgia, jaqueca, etc. Desaparecen por resbalos que sean con la CAPSULA del DOCTOR ARTAZA más eficaz é inofensivo de los analgésicos conocidos. Caja, 2 ptas. Plaza Nueva, 4. Bilbao.—Burgos, farmacia Martínez.

DOLOR DE MUELAS DESAPARECE EN EL ACTO Con la ODONTINA DEL DOCTOR ARTAZA.—Inofensiva á la dentadura.—Frasco 1,50 pesetas.—Plaza Nueva, 4, Farmacia.—BILBAO.—Burgos, farmacia Martínez.

ESPECÍFICOS FORMULA MIGUEZ preparados por el Lic. Morales. Son idénticos en composición y efectos, vendiéndose al precio de 3 pesetas frasco. Unico depósito: San Vicente, 28, Madrid.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA Sequedad é irritación de garganta, picor, dolor, luceración de las encías y lenguas, dolor de muelas, os catarral de las primeras vías respiratorias; alivio instantáneo curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, po desaparecer el dolor y la tos á la PRIMERA PASTILLA Sr. D. Santos Crespo.—Avila. Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de Mentol y Cocaína, de las cuales como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas. Dr. Julian Navarro Gallego, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid. PTAS. 1'50 CAJA.—Por mayor en Madrid: Melchor García y Sres. Gayoso y Moreno. En Barcelona: Viuda de R. Dr. Andren Jimeno y M. Gaza. En Valladolid: Retuerto y Belloguín. En Valencia: Cuesta. En Palencia: Fuentes y Escudero. En Misa, Espolón.

tiene para justificar en plazo tan breve la inversión del material. La razón es bien clara. Un funcionario del Estado vive generalmente en población de alguna importancia; en la misma población puede comprar el material necesario, recoger las facturas y hacer la cuenta, veinticuatro ó cuarenta y ocho horas pueden ser bastantes.

Pues eso que ocurre con los demás funcionarios, no pasa con los maestros de pueblitos. Esos maestros tienen que hacer sus pedidos generalmente por correo y recibir las facturas por correo también.

El más pequeño retraso en el despacho del pedido pone en un compromiso al maestro.

Resumen: ese plazo es muy perentorio, injustificado, apremiante y debe ampliarse en bien de todos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del reglamento de 14 de septiembre de 1902, se anuncian para proveerse por el turno de oposición, las escuelas y auxiliares de niños, niñas y párvulos que á continuación se insertan:

De párvulos: Auxiliaria de Bilbao, con 1.375 pesetas.

De niños, Escuela de San Sebastián, con 1.650 pesetas, escuelas de Laguardia (Alava), Cerverico (Vizcaya) y Múgica, con 825; auxiliaria de Rentería (Guipúzcoa), con 825.

De niñas: Escuelas de Casaroba de Arión (Valladolid) y Yemecín (Vizcaya), con 825 pesetas.

Los ejercicios de oposición han de verificarse en Valladolid con sujeción á lo dispuesto en el reglamento de 11 de agosto de 1901, modificado por el real decreto de 13 de noviembre próximo pasado.

(Gaceta del 1.º Julio).

Se hallan vacantes las escuelas de Cerebos, Espinosa de Cervera y Santa Cruz de Juarros, Zazuar (niñas), Bárcena de Bureba, Oquillas, Ruyales del Páramo, Vallejimo, Miñón, La Nuez de Arriba, Santa Cruz de Salceda y La Riva.

Ha tomado posesión de la escuela de Pinilla de los Moros, D. Dámaso Marco Rojo; de Quintanamambingo, D.ª Matilde Carbonell; de Allanes, D. José Puente; de Rupelo, D. Enrique Sedano; de Aguillo, D. Asensio Basterra, y de Pesadas de Burgos, D. Angel Mallol.

Se ha declarado á D.ª María Francisca Fernandez Lopez, viuda del maestro D. Ignacio Alonso Pineda, con derecho á la pensión de 225 pesetas.

Ha sido nombrado maestro propietario de Narrillos del Rebollar (Avila), D. Julián Carbonero Galan, de Modubar de la Cuesta.

Han tomado posesión; en Moncalvillo, D. Julián Saiz Adán; Caboredondo, D.ª Benita Díez García; Fresnillo de las Dueñas, D.ª Prudencia Rilova; Villalómez, D. Dámaso Quintana; San Vicente del Valle, D. Santiago Hernandez; Revillagodos, D. Gerardo Mateo Vazquez; Galbarros, doña Sofia Cacho Arija; Buezo, D. Camila Domingo Manero; Mazuelo de Muñó; D. Luis Echeveste; Cobos de Molina, D. Hipólito Guaza, Miraveche, D. Mariana Cuesta Tormes, D. Braulio Martínez; Pedrosa de Valdeporres, D. Vicente Perez Pascual; San Martín de las Ollas, D. Isidro Ruiz Alonso; Padilla de Arriba, D. Angel Centeno y Espiga; de San Mamés de Abar, D. Lino Echeveste Elcechea, y de Castille Carras, D.ª Agustina García.

Por renuncia de D. Julian Sain Adán, ha quedado vacante la escuela de Santa Cruz de Juarros.

Ha sido nombrado interino de la escuela mixta de Arconada con 375 pesetas anuales D. Cosme Arnaiz Revilla.

Maestros propietarios de Villela y Neila, D. Gorgonio Gutiérrez Gutiérrez y don José Lorenzo Felipe San Pelayo, respectivamente.

Maestros interinos. Han sido nombrados para la escuela de San Mamés de Abar, don Hermenegildo Llamillo Cuesta; para Villafraña Montes de Oca, doña Domitila Estefanía Argomaniz; para Saseta, don Fidencio Extramiana; para Cebrecos, doña María del Milagro Marcos; para Santa Cruz de la Salceda, doña Manuela Ruiz Martínez; para la Nuez de Arriba, don Buenaventura Martínez Encinas; para Santa Cecilia, don Deogracias Nayo; para Olmitillos junto á Sasamón, don Ricardo Rodríguez Vilumbrales; para Rucandio, don Eutiquio Ruesgas Pérez; para Bóveda de la Rivera, don Anastasio Moradillo Ibeas; para Quintanaauria, don Alberto García Alazo; para Mambriillas de Castañón, don Tomás Pascual Caballero; para Villamudria, don Crisanto Redondo Espiga; para Calzada de Bureba, don Primitivo García de Lomana y Gómez; para Villamayor del Río, doña Inocenta del Hoyo Metola; para Santa Cruz de Juarros, doña Antonia Munguía Oyedo; para Villavieja, doña María Concepción Gamarra; para Villagalijo, don Francisco Ontoria Salas; para Hontoria del Pinar, doña Julia Pérez García; para Santovenia, doña Felisa Vivar Páramo; para San Pantaleón de Losa, doña María del Pilar Ibáñez López; para Cilleruelo de Bricia, doña Julita Tejada Sedano; para Arenillas de Muñó, doña María Anunciación de los Mozos Varona; para Villahoz, don Dionisio González Pancoet; para Montejo de Cobas, don Antonio Angulo Landera y para Sotresgudo, don Florentino Martín Bus-

2009 Ministerio de Cultura

